

UGT INFORMA

UGT exige a la JCCM la oferta de todas las plazas vacantes en la OEP 2023-2024.

La Junta anunció su intención de **ofertar exclusivamente el mismo número de vacantes que plazas convocadas** y principalmente las que lleven ocupadas más tiempo por personal interino y así lo está llevando a cabo, contraviniendo el criterio aplicado en anteriores convocatorias. **UGT siempre ha exigido en todas las mesas de negociación referentes a las Ofertas de Empleo Público que la forma de proceder es convocar un concurso de traslados previo, cuestión que debería estar resuelta, (pero que esta Administración no está cumpliendo) al estar convocados de forma permanente, el CPF (Concurso Permanente de Funcionarios) y el CPL (Concurso de Personal Laboral) y posteriormente todas las plazas vacantes que no se cubrieran por estos procesos de provisión ofertarlas al personal de nuevo ingreso de los procesos selectivos, sin excepción.**

Tal decisión arbitraria acarreará **consecuencias tanto para los aspirantes que han acreditado su aptitud en el proceso como para el personal interino**, comprometiendo además el funcionamiento eficaz de los servicios públicos.

Con este proceder, numerosos opositores que han acreditado su valía en el proceso selectivo se verán obligados a tomar posesión en **destinos alejados de su domicilio, pese a existir vacantes en sus localidades de residencia**, debiendo aguardar a un posterior concurso de traslados, permitiendo que personas con menos puntuación obtengan destinos preferentes respecto a los que obtuvieron mejores resultados.

De esta manera, se producirán dos tandas sucesivas de ceses, una derivada de la toma de posesión del personal de nuevo ingreso y otra como consecuencia del concurso de traslados siguiente, generando **una inestabilidad laboral innecesaria y evitable**.

UGT INFORMA

Igualmente, **UGT** recuerda a la **Administración**, que en la oferta de destinos **no pueden figurar plazas que no hayan pasado previamente por un concurso de traslados**, de ser así, se estaría vulnerando los derechos del personal funcionario y laboral, además de ir contra la normativa vigente.

En virtud de todo lo anterior, **UGT insta a la Administración Regional a reconsiderar su postura** y a tramitar el proceso selectivo bajo los mismos parámetros que han regido las convocatorias anteriores, procediendo a la **oferta sin excepción de todos los puestos vacantes disponibles**.

UGT, tu sindicato profesional, serio y responsable.

Seguiremos informando...

